



RESOLUCIÓN No. 173 ACTO DE ADJUDICACIÓN FECHA: 12 DE MAYO DE 2011	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 4	

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 08 DE 2011, CUYO OBJETO ES "ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO Y DISPOSITIVOS DE RESPALDO PARA LA PLATAFORMA DE SERVIDORES Y LAS APLICACIONES CORPORATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL"

El Alcalde Municipal de Sabaneta en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, sus Decretos Reglamentarios, Acuerdos Municipales y:

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con el manual de Contratación Municipal – Resolución No. 403 del 15 de julio de 2008, Art. 17, la Entidad publicó en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, el proyecto de pliego de condiciones (12 de abril de 2011), estudios previos (12 de abril de 2011), convocatoria pública (12 de abril de 2011), Resolución de Apertura No. 119 del 26 de abril de 2011 (26 de abril de 2011), pliego de condiciones definitivo (26 de abril de 2011), adenda No. 01 (27 de abril de 2011), adenda No. 02 (2 de mayo de 2011), adenda No. 03 (4 de mayo de 2011), acta de audiencia de aclaración de riesgos y pliegos definitivos del 3 de mayo de 2011 (4 de mayo de 2011) y verificación de requisitos habilitantes (11 de mayo de 2011).
2. Que de conformidad con el principio de transparencia y el debido proceso, los documentos que constituyen actos administrativos y de mero trámite descritos anteriormente, se encuentran debidamente motivados.
3. Que dentro de los términos establecidos no se presentaron observaciones al informe de evaluación.

En merito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

Artículo 1. Adjudicar al proponente individual INTERLAN Ingeniería de Redes y Sistemas Ltda., el contrato derivado de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 08 de 2011, cuyo objeto corresponde a PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ACTIVIDADES DE APOYO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SABANETA, por un valor de CUARENTA Y OCHO



MUNICIPIO DE
SABANETA

para servirle!

RESOLUCIÓN No. 173 ACTO DE ADJUDICACIÓN FECHA: 12 DE MAYO DE 2011	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 2 de 4	

MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS \$ 48.110.000 M/L, por ser la propuesta que cumple con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

Artículo 2. Notificar la presente Resolución al señor JAIRO ANDRES ECHEVERRI JARAMILLO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 71.786.139, expedida en Medellín, representante Adoc de la empresa INTERLAN Ingeniería de Redes y Sistemas Ltda., identificada con el NIT No. 800134634 - 7

Artículo 3. Se ordena perfeccionar el contrato en los términos y el plazo establecido en los documentos reglados en el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 8 de 2011.

Dada en Sabaneta, a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil once (2011).

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE


ABEL GUILLERMO GALLEGO GIL
Alcalde (E)


GABRIEL ANGEL ALVAREZ RÚA
Secretario General


LUZ ESTELLA CARVAJAL VARGAS
Dirección de Informática

(Original firmado por quienes lo suscriben)